

iguales como en las Verdades

El S. D. Nicolas Lambert Dip: El al dictamen

del S. D. Luis Campora

El S. D. Manuel San Carrera Dip: El al dictamen

del S. D. Luis Farera

El S. D. Juan Florencio Conesa Depurado. Dip: A re

serva

El S. D. Eulgenio Saura Dip: El al dictamen del S. D.

Luis Campora

El S. D. Juan Meara Dip: El al parecer del S. D.

Bernardo Urquiza

El S. D. Juan Florencio Conesa que se reserve; Dijo

El al parecer del S. D. Luis Campora

En este estado Dijo: el S. D. Mademayor. que por el
 perjuicio q. puede resultar al Publico, y sin perjuicio
 de la equidad de los votos, por ello mandava y man
 do se suspenda y dese este particular para tratar en

otro Cavildo

El Sr. D. Juan de Dios en este Ayuntamiento acompañado de los señores
 anteriormente al Informe queda en Comandado el Mun
 cipal al Sr. Alcaide de San Juan, y Sr. Juan Noventa
 Estacion a Pinar y Caspiterosa precediendo la
 satisfacion de los respectivos trabajos q. se hicieren
 en el Palacio de esta Ciudad de la Plaza de San